Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nit. 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – LISTA DE CHEQUEO	

LISTA DE CHEQUEO PARA PAGOS CUENTAS DE COBRO

CONTRATISTA	CONTRATO No.
LEIDI CAROLINA SANABRIA	CD-022-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE DANZAS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA ESCUELA DE FOREMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"	
PAGO	PERIODO DE EJECUCIÓN
NUMERO: 4 DE: 6	01/05/2026 AL 31/05/2026.

DOCUMENTOS	¿CUMPLE? NO	SI	PERIODICIDAD	ENCARGADO DE SUMINISTRAR EL DOCUMENTO
Acta de pago (parcial o final según el caso).			Todos los pagos / Último pago	Supervisor
Factura original en caso de que aplique o cuenta de cobro.			Todos los pagos	Contratista
Informe de actividades y/o cumplimiento con los debidos soportes. (Los informes deberán presentarse tal y como se estableció en el contrato, podrán ser parciales, mes vencido, único pago, etc.)			Todos los pagos	Contratista
Para persona natural seguridad social planilla pagada del periodo objeto de cobro. (Para contratos de prestación de servicio con base de cotización del 40% del ingreso promedio mensual. Certificación de revisor fiscal o representante legal para persona jurídica.			Todos los pagos	Contratista
Estampillas departamentales con colillas o sello banco legibles.			Todos los pagos	Contratista
Acta de recibo de almacén (si es contrato de suministro, compraventa)	N/A		Todos los pagos / único	Contratista
Informe de supervisión (parcial o final según el caso).			Todos los pagos	Supervisor
Certificado de cumplimiento.			Todos los pagos	Supervisor
Acta de terminación y liquidación (si es único pago o pago final).	N/A		Último pago	Supervisor
Acta recibo final.	N/A		Último pago	Supervisor
Fotocopia de la *COPIA DEL CONTRATO*			Primer pago	Contratista
Fotocopia del *ACTA DE INICIO.*			Primer pago	Contratista
Fotocopia del *CDP*			Primer pago	Contratista
Fotocopia del *RP.*			Todos los pagos	Contratista
Fotocopia del *CERTIFICACION DE LA CUENTA BANCARIA DONDE SE GIRA EL PAGO*			Todos los pagos	
Fotocopia del *REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).*			Todos los pagos	Contratista
COPIA DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN (CONTRATO DE SUMINISTRO, COMPRAVENTA).	N/A		Todos los pagos / único	Contratista

NOTA 1: Es importante tener en cuenta el orden de los documentos. En caso de adiciones presentar los documentos necesarios para su revisión.

NOTA 2: El desembolso se realizará dentro de los Diez (10) días hábiles después de radicada la cuenta en el área contable de la entidad. (En caso de encontrar alguna inconsistencia en los soportes de la respectiva cuenta se retornarán a la oficina gestora para iniciar nuevamente el trámite).

NOTA 3: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en el presente control documental de acuerdo con los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e intervención contractual)

NOTA 4: PARA PRIMER PAGO: Todos los documentos se deben presentar en una carpeta cuatro aletas color blanco, sin huecos, sin ganchos de cosedora, nítidos y legibles, en el orden descrito anteriormente, junto con la lista de chequeo.

NOTA 5: Los anexos del informe de actividades se deben presentar a color.

1. FIRMA DEL CONTRATISTA	2. REVISIÓN JURIDICA AUXILIAR
3. REVISIÓN JURIDICA ASESOR	4. RECIBIDO 19 AGO 2026 10:00 AM REVISIÓN AUXILIAR ADMINISTRATIVA

DEBERA EL CONTRATISTA DEJAR EN CADA DEPENDENCIA EL PAQUETE CORRESPONDIENTE, Y PRESENTAR PERSONALMENTE LA CUENTA

2. Plataforma 1:43 pm 19 AGO 2026

La Ley 1150 de 2007 contempla en su Artículo 19. Del derecho de turno. El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor. "Artículo 4°. *"10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación.*

REVISADO

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será público.

Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".

Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL *Nit.* 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – ACTA DE PAGO PARCIAL	

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 004			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestar los servicios Profesionales en aras de fortalecer el programa de formación dirigido a aquellas personas con habilidades en el área del baile y danzas y así lograr consolidar grupos que puedan representar al municipio en diferentes eventos a nivel, departamental municipal y regional.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		LEIDI CAROLINA SANABRIA	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 1.100.952.050 DE SAN GIL	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-022-2026	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.9069565	
FECHA DE CONTRATO:		22/01/2026	
OBJETO:		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE DANZAS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA ESCUELA DE FOREMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"	
TERMINO DE DURACIÓN:		SEIS (06) MESES CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
VALOR DEL CONTRATO:		DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS MCTE ($17.808.000)	
FORMA DE PAGO:		UN PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE FEBRERO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A LOS DIAS DE ENERO MAS EL MES DE FEBRERO POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (4.056.266), CUATRO PAGOS MENSUALES CADA UNO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($2.968.000) Y UN PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($1.879.734).	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		22 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		21 DE JULIO DE 2026	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	26-01027 21/01/2026	VALOR:	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS MCTE ($17.808.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	26-01026 22/01/2026	VALOR:	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS MCTE ($17.808.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00 – SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL. 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00 – PROCESOS DE FORMACIÓN ATENDIDOS.	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO 2026	

APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	MAYO
	NÚMERO DE PLANILA:	37107715
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	MAYO
	NÚMERO DE PLANILA:	37107715
APORTE A ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	MAYO
	NÚMERO DE PLANILA:	37107715

En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, se reunieron: la Dra. **CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ**– DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisora del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-022-2026** y **LEIDI CAROLINA SANABRIA,** titular del documento de identidad No. 1.100.952.050 de San Gil como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO No. 04** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que la contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios Profesionales No. **CD-022-2026** según informe de actividades del contratista anexo.
2. Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el **PAGO No. 04** a la contratista correspondiente al periodo de ejecución del **01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026.**
3. Que la contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) correspondiente al mes de **MAYO DE 2026,** de conformidad con el Decreto N° 1273 del 23 de julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO:	$17.808.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$0	
VALOR No. 01 PAGADO:		$4.056.266
VALOR No. 02 PAGADO:		$2.968.000
VALOR No. 03 PAGADO:		$2.968.000
VALOR No. 04 A PAGAR:		$2.968.000
SALDO POR EJECUTAR:		$4.847.734
SUMAS IGUALES:	$17.808.000	$17.808.000

Recibir a satisfacción del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios Profesionales No. **CD-022-2026** durante el periodo de ejecución comprendido entre el **01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026,** en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe parcial presentado por la contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de: **DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($2.968.000)**

Los cuales se podrán cobrar ante el área de contabilidad o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisor, a los Diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisor,	Contratista,
CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil	LEIDI CAROLINA SANABRIA C.C. No. 1.100.952.050 DE SAN GIL

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

8b8d0a605ce228b59719a1220ab13d5810de3165c90151f67c28df6cdf4c383a6032b81a4968ac0615407b2e371777d6

Número de documento:	SERV1517	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	11/06/2026	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito
Fecha de vencimiento:	11/06/2026	**Orden de compra:**	0
		Fecha de orden de compra:	11/06/2026

Datos del adquiriente

Razón social:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL		
NIT del adquiriente:	900301249	**Régimen fiscal:**	O-23 Agente de retención IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	01 IVA

Datos del vendedor

Razón social:	SANABRIA LEIDI CAROLINA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1100952050	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Santander
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	San Gil
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CL 8 A 14 04

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	022-LEIDI	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL GRUPOS DE DANZAS ENEL SECTOR URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE ARTES ESCENICAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA EFAC DEL INSTITUTO DE CUL	94	1,00	2.968.000,00	0,00	0,00			2.968.000,00	Por operación	11/06/2026

Notas finales

CUARTO PAGO - CTO-CD-022-2026-PER-004 - CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 MAYO 2026 AL 31 DE MAYO 2026

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2026-06-11 09:24:39
Documento generado el:
2026-06-11 09:24:37
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	2.968.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	2.968.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**2.968.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764096064149 Rango desde: '1205' Rango hasta: '2000' vigencia: '24/07/2026'

CUARTO INFORME

1. **Brindar servicios profesionales en la elaboración de la planeación para los procesos de formación artístico y cultural grupos de danzas en el sector urbano y rural correspondientes al área de artes escénicas de la Escuela de Formación Artístico y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil**

Durante el período reportado se realizó la planeación, organización y ejecución de los procesos formativos dirigidos a los diferentes grupos de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC, diseñando estrategias pedagógicas y metodológicas acordes con las características y necesidades de cada población.

2. Brindar servicios profesionales en el desarrollo y seguimiento de los procesos de formación artístico y cultural (grupos) de danzas en el sector urbano y rural correspondientes del área de Artes escénicas de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil

Grupo Base Infantil y semillero

Horario: lunes y miércoles, 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y los sábados de 8:00am a 10:00am

Consolidar las bases técnicas y mejorar el trabajo en equipo. Se inicia la preparación con los grupos infantiles para participar en festival de danzas próximos a realizarse. se trabajó:

- Se realizó ejercicios de improvisación y creación
- Expresión corporal y flexibilidad.
- Coordinación grupal y sincronización de movimiento.
- Manejo y orientación del espacio.
- Uso adecuado de los elementos e indumentaria y control del movimiento.
- Mejorar la marcación, sincronización y ejecución de las figuras y movimientos coreográficos de manera individual y grupal.

Los niños mejoran su marcación, ritmo, cadencia, la igualdad y el trabajo en equipo.












Grupo Juvenil

Horario: martes y viernes, 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Se reforzaron los contenidos técnicos y expresivos, promoviendo mayor seguridad y trabajo en equipo.se concreta el montaje de ``coitico bien empacao`` de Katie James y el ``san pedro en el espinal``

- Desarrollo de la expresión corporal con énfasis en la interpretación y proyección escénica.
- Ejercicios de los tres cuartos para mejorar la marcación y sincronización del paso básicos y mejorar las figuras escénicas necesarias para la creación coreográfica.
- Manejo de falda y la corporeidad para la ejecución del movimiento a ritmo de bambuco.
- Ejecución de figuras y recorridos coreográficos para mejorar el cuerpo en movimiento a ritmo de bambuco







Grupo Adulto Mayor

Horario: martes y jueves, 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

Con el grupo adulto se participó en muestra artística a una iglesia cristiana.

Las actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento técnico y al trabajo colaborativo.

- Mejoramiento de la expresión corporal y la flexibilidad de acuerdo con las capacidades de cada participante.
- Desarrollo de ejercicios de coordinación grupal favoreciendo la integración y la ejecución conjunta.
- Fortalecimiento del manejo del espacio y la organización en las formaciones.
- Uso apropiado de elementos e indumentaria durante los ensayos.
- Consolidación de la marcación rítmica del bambuco con mayor seguridad y uniformidad en la ejecución.









Unidad de Atención Integral - UAI

viernes, 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Las actividades se desarrollaron mediante estrategias pedagógicas adaptadas a las necesidades de los participantes, respetando sus ritmos de aprendizaje.

- Estimulación de la expresión corporal y la movilidad mediante ejercicios lúdicos y de flexibilidad.
- Desarrollo de la coordinación grupal a través de dinámicas de interacción y seguimiento de instrucciones sencillas.
- Fortalecimiento de la orientación espacial utilizando referencias visuales y recorridos guiados.
- Familiarización con el uso de elementos e indumentaria, promoviendo autonomía y participación.
- Trabajo de la marcación rítmica del bambuco mediante actividades musicales y movimientos adaptados, favoreciendo la coordinación, la atención y el disfrute de la actividad.













Institución Educativa Versalles Horario:

martes, 10:00 a.m. a 12:00 m.

Se estableció un proceso de creación coreográfica para la celebración del Día de la Familia en junio. En las clases se realizó:

- Se trabajó ritmo, cadencia, coordinación, manejo del espacio y repaso de la coreografía a presentar el día de la familia a ritmo de rumba criolla `` vida pa bacana`` de la agrupación Juvenil carranga Kids.





Observaciones generales:

Todos los procesos buscan fortalecer el desarrollo integral de los participantes mediante la danza, respetando las capacidades de cada grupo fomentando valores como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto por la cultura tradicional colombiana y las relaciones sociales.

3. **Brindar servicios profesionales de asistencia técnica en educación artística y cultural en el sector rural que fortalezca programas las capacidades educativas y artísticas del municipio de San Gil**

- Se brindó acompañamiento técnico y pedagógico a los procesos de formación artística desarrollados en el sector rural en el Establecimiento Educativo Versalles, a través de la creación coreográfica a ritmo de rumba

criolla, muestra artística que se desarrollara en la actividad del día de la familia programada por el establecimiento educativo Versalles.

- Las actividades permitieron fomentar la apropiación de las tradiciones culturales colombianas, fortalecer la participación comunitaria y promover espacios de formación artística que contribuyen al desarrollo integral de los jóvenes de sexto grado

4. **Brindar servicios profesionales asistiendo a las reuniones que se programan desde la coordinación de la escuela de formación artística y cultural EFAC del instituto de cultura y turismo de San Gil**

Se participó de manera activa en las reuniones, encuentros de planeación y espacios de coordinación convocados por la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC y el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, atendiendo oportunamente las orientaciones institucionales y los requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de los procesos formativos.





5. **Brindar servicios profesionales en el cumplimiento del reglamento interno en la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil relacionados con el uso de espacios control de inventarios y demás que correspondan para el buen funcionamiento de la misma.**

Durante cada uno de los encuentros formativos se socializaron y reforzaron las normas de convivencia, el adecuado uso de los espacios institucionales y el cuidado de los recursos físicos y materiales asignados para el desarrollo de las actividades.

Asimismo, se dio cumplimiento a los conductos regulares establecidos por la institución, manteniendo comunicación permanente con la coordinación de la Escuela para la atención de situaciones particulares que requirieran seguimiento.

6. **Brindar servicios profesionales de apoyo en la organización y participación de los eventos que se realizan desde el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil**

Estuve atenta a las necesidades de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC del Instituto de Cultura

7. **Las demás actividades relacionadas con el objeto de que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato.**

   En este periodo de cobro no se me requirió para eventos adicionales.

LEIDI CAROLINA SANABRIA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LEIDI CAROLINA SANABRIA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1100952050
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-12
FECHA DE PAGO:	2026-06-24
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37107715
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37107715
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 2.000	$ 218.900	$ 220.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 2.500	$ 280.200	$ 282.700
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.200	$ 9.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 4.600	$ 508.300	$ 512.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/07/2026

Instituto de Cultura y Turismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

Banco de Occidente
SAN DEPTO DE SANTANDER
CASA DEL LIBRO SAN GIL
13 AGO 2026
RECIBIDO CON PAGO

...o de Occidente
...PTO DE SANTANDER
...DEL LIBRO SAN GIL
AGO 2026
...CON PAGO

...RIA DE HACIENDA
...NTO DE SANTANDER
...S DEPARTAMENTALES
...890.201.235-6

...do No: 2502600520745

...O RAZÓN SOCIAL
...00952050
...SANABRIA

...RÁMITE
...NES DE PRESTACION DE
...ATOS DE ADICION

	2.968.000
...TRATO	17.808.000
...PAGO	2.968.000
	22/01/2026
	022
...PAGO	SERV1517

...IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN

	$59.400
	$59.400

...OCCIDENTE

$118.800

$118.800

...no de San Gil

...13
...08/19

...a
...co/SANTANDEH
...lle del pago de la
...mental.

RE-OP-07L

...TE

Banco de Occidente
SAN DEPTO DE SANTANDER
CASA DEL LIBRO SAN GIL
13 AGO 2026
RECIBIDO CON PAGO

SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502600520745

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
No. Documento: 1100952050
Nombre:
LEIDI CAROLINA SANABRIA

→ **TRÁMITE**
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR BASE	2.968.000
VALOR TOTAL CONTRATO	17.808.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.968.000
FECHA CONTRATO	22/01/2026
NRO. CONTRATO	022
NUMERO ORDEN DE PAGO	SERV1517

→ **ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN**

PRO HOSPITAL	$59.400
PRO UIS	$59.400

BANCO DE OCCIDENTE

TOTAL	$118.800
Total a pagar	**$118.800**

Con destino a:
Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

→ Fecha expedición: 2026/08/13
Fecha límite de pago: 2026/08/19

Fecha de impresión: 13/08/2026 11:29:27

Puede ingresar a
https://edeskonsma.syc.com.co/SANTANDEH
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental

RE-OP-07L

SOPORTE TRÁMITE

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO PARCIAL No. 004			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestar los servicios Profesionales en aras de fortalecer el programa de formación dirigido a aquellas personas con habilidades en el área del baile y danzas y así lograr consolidar grupos que puedan representar al municipio en diferentes eventos a nivel, departamental municipal y regional.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		LEIDI CAROLINA SANABRIA	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 1.100.952.050 DE SAN GIL	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-022-2026	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.9069565	
FECHA DE CONTRATO:		22/01/2026	
OBJETO:		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE DANZAS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA ESCUELA DE FOREMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"	
TERMINO DE DURACIÓN Y/O PLAZO:		SEIS (06) MESES CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
VALOR DEL CONTRATO:		DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS MCTE ($17.808.000)	
FORMA DE PAGO:		UN PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE FEBRERO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A LOS DIAS DE ENERO MAS EL MES DE FEBRERO POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (4.056.266), CUATRO PAGOS MENSUALES CADA UNO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($2.968.000) Y UN PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($1.879.734).	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		22 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		21 DE JULIO DE 2026	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	26-01027 21/01/2026	VALOR:	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS MCTE ($17.808.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	26-01026 22/01/2026	VALOR:	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS MCTE ($17.808.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00 – SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL. 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00 – PROCESOS DE FORMACIÓN ATENDIDOS.	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	

DE LA ESCUELA DE FOREMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios profesionales, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. CRITERIOS LEGALES

a. Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
b. Ley 80 de 1993: *"Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".*
c. Ley 1150 de 2007: *"Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".*
d. Ley 1474 de 2011: *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".*
e. Decreto 1052 de 2015: *""por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".*

4.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

a. Propuesta contractual suscrita por LEIDI CAROLINA SANABRIA
b. Contrato de Prestación de Servicios profesionales suscrito con LEIDI CAROLINA SANABRIA
c. Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de Prestación de servicios profesionales No. CD-022-2026 del 22/01/2026 y una vez revisada la documentación suministrada por la contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre el 01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026, las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

4.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

ASPECTO TÉCNICO			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL (ACTAS, INFORMES, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, PLANILLAS DE ASISTENCIA, FCTURAS)	OBSERVACIONES Y/O APRECIACIONES DE LA SUPERVISIÓN	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
1.Brindar servicios profesionales en la elaboración de la planeación para los procesos de formación artístico y cultural (grupos)	1) EVIDENCIA FOTOGRAFICA	La contratista realizó la planeación de cada una de las áreas con la coordinadora y	CUMPLE

de danzas en el sector urbano y rural correspondientes al área de artes escénicas de la Escuela de Formación Artístico y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil		docentes de la EFAC.	
2.Brindar servicios profesionales en el desarrollo y seguimiento de los procesos de formación artístico y cultural (grupos) de danzas en el sector urbano y rural correspondientes del área de Artes escénicas de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil	1) EVIDENCIA FOTOGRAFICA	La contratista realizó y desarrolló procesos formativos de danza con los alumnos asignados.	CUMPLE
3.Brindar servicios profesionales de asistencia técnica en educación artística y cultural en el sector rural que fortalezca programas las capacidades educativas y artísticas del municipio de San Gil	NO APLICA	La contratista brindó asistencia técnica y pedagógica a los procesos de formación, implementando estrategias orientadas para los alumnos.	CUMPLE
4.Brindar servicios profesionales asistiendo a las reuniones que se programan desde la coordinación de la escuela de formación artística y cultural EFAC del instituto de cultura y turismo de San Gil	1) EVIDENCIA FOTOGRAFICA	La contratista asistió a reuniones donde se tocaron temas de desarrollo de los procesos formativos.	CUMPLE
5.Brindar servicios profesionales en el cumplimiento del reglamento interno en la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil relacionados con el uso de espacios control de inventarios y demás que correspondan para el buen	1) EVIDENCIA FOTOGRAFICA	La contratista dio inducción y aplicó el reglamento interno de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC.	CUMPLE

funcionamiento de la misma.			
6.Brindar servicios profesionales de apoyo en la organización y participación de los eventos que se realizan desde el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil	NO APLICA	La contratista no fue requerida para apoyar algún evento.	CUMPLE
7.Las demás actividades relacionadas con el objeto de que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato.	NO APLICA	Durante el periodo de ejecución objeto de cobro no se requirió a la contratista para actividades adicionales.	NO APLICA

4.5. *OBLIGACIONES GENERALES:*

Durante el presente periodo, la Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula TRES del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. **CD-022-2026.**

ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

IBC	PERIODO		NUMERO DE PLANILLA	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS		FECHA DE PAGO
	SALUD	PENSION		EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARL	VALOR	
$1.750.905	2026-05	2026-05	37107715	FAMISANAR	$220.900	PORVENIR	$282.700	POSITIVA	$9.300	24/06/2026

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:	2502600520745
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	13 DE AGOSTO DE 2026.

5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

Hasta el momento la contratista **ha recibido tres (03) pagos** correspondientes a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales **No. CD-022-2026**, mediante el presente informe se autoriza el pago parcial **No. 04.**

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	$17.808.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$0	
VALOR No. 01 PAGADO:		$4.056.266
VALOR No. 02 PAGADO:		$2.968.000
VALOR No. 03 PAGADO:		$2.968.000
VALOR No. 04 A PAGAR:		$2.968.000
SALDO POR EJECUTAR:		$4.847.734
SUMAS IGUALES:	$17.808.000	$17.808.000

FACTURA O CUENTA DE COBRO	004	SÍ
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	004	

OBSERVACIONES ADICIONALES POR PARTE DE LA SUPERVISÓN:
• La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual. • La contratista ha desarrollado de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato. • Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisor del contrato CERTIFICA que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios Profesionales No. **CD-022-2026** y se autoriza el pago parcial **No. 04** del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos.
Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.
En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, a los Diez (10) días del mes de Agosto de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.
Supervisora, CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil Supervisora
ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO 004

LA SUSCRITA SUPERVISORA

CERTIFICA QUE:

La Contratista **LEIDI CAROLINA SANABRIA**, identificada con la C.C. No. 1.100.952.050 de San Gil, desarrolló satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión No. **004** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-022-2026** el cual tiene por objeto la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE DANZAS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA ESCUELA DE FOREMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER**

Durante el periodo comprendido desde el **01/05/2026** hasta el **31/05/2026**

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de fecha **10 DE AGOSTO DE 2026.**

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($2.968.000)**

Se expide en el Municipio de San Gil, Santander; a los Diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil
Supervisora

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970218064

(415)7707212489984(8020) 000001497021806 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 0 9 5 2 0 5 0	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 0 9 5 2 0 5 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANABRIA		LEIDI	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal: CR 17 19 63

42. Correo electrónico: sanabrialeidicarolina@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 4 0 3 1	3 1 3 8 7 9 2 4 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 3 1 0 2 5	9 0 0 8	2 0 1 3 1 0 2 5	9 6 0 9		3 3 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-01-03 / 05:59:15PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANABRIA LEIDI CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 29-06-2026 04:43:44PM

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
900.301.249-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26-01026

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26-01027

Sección o unidad ejecutora	: CULT CASA DE LA CULTURA	
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00	Código rápido: 260065
Fondo / Fte de financiación	: SGPC SGP - CULTURA	
2	: PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3	: INVERSIÓN	
2.3.2	: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.3.2.02.02.009	: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
2.3.2.02.02.009.33	: CULTURA	
2.3.2.02.02.009.33.3301	: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064	: Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00	: Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	

Valor Registro :$ 8,904,000.00

Sección o unidad ejecutora	: CULT CASA DE LA CULTURA	
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00	Código rápido: 260071
Fondo / Fte de financiación	: ICEC INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA - ESTAMPILLA PRO CULTURA	
2	: PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3	: INVERSIÓN	
2.3.2	: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.3.2.02.02.009	: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
2.3.2.02.02.009.33	: CULTURA	
2.3.2.02.02.009.33.3301	: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126	: Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00	: Procesos de formación atendidos	

Valor Registro :$ 8,904,000.00

Para : CD 26-01027, PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE DANZAS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL AREA DE ARTES ESCENICAS DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL, EFAC DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL. SANTANDER

NIT: 01100952050 - 7 SANABRIA LEIDI CAROLINA

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
900.301.249-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26-01026

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26-01027

Por la suma de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS m/cte. ($17,808,000.00)*********

Se expide en San Gil, en Enero 22 de 2026

Elaboró: LUCIA

Presupuesto

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

LEIDI CAROLINA SANABRIA Identificado con CC 1100952050

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SAN GIL, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24100286616
Fecha de apertura:	2 de Marzo de 2020
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a Quien pueda interesar, realizada en la Oficina 0423 SAN GIL de la ciudad de SAN GIL, el día Lunes, 01 de Septiembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Banco Caja Social
OF. SAN GIL
01 SEP 2025
TRAMITADO

VIGILADO [illegible] | Banco Caja Social